

## DEL MOMENTO

### El pleito de la carestía

Tiene la vida exigencias apremiantes, descolando en primer término la nutrición del organismo. La sabia naturaleza no precavó, al crear la fauna y la flora, el egoísmo que había de despertarse en los hombres, y nos ofreció generosa cuanto podíamos necesitar para nuestra existencia.

Los hombres se han abrogado el derecho de poner precio a lo que la naturaleza magnánima nos prodiga. De aquí parten todas nuestras desdichas y amarguras.

La naturaleza se le han quitado las veces, pero el egoísmo humano no debe llegar al lindero de lo inhumano. La clase proletaria sufre agobios y penurias insostenibles a causa de la elevación constante de las subsistencias. Familias enteras se ven desnutridas, famélicas, porque los menguados ingresos que gozan no son suficientes para hacer frente a las cotizaciones fantásticas que van adquiriendo las subsistencias.

Es indudable que los precios de los artículos de necesario consumo experimentan subidas infundadas, hijas de la codicia insaciable de intermediarios y acaparadores.

Las autoridades han de poner coto a los abusos de los explotadores. Ellos deben velar por los intereses del vecindario, acudiendo allí donde se vislumbra el menor vestigio de abuso e imponiendo los correctivos necesarios. La ley castiga

la usura y no es más que una usura disfrazada o encubierta lo que se ejerce con el pueblo, explotándolo con los artículos de primera necesidad. No debe tolerarse que se eleven los precios de estos artículos, y si, en cambio, ver el modo de que bajen. Las personas a quienes afecta la resolución de este problema, reconocerán justa la llamada que hacemos, que es la vez de todo un pueblo. Resolver este conflicto es evitar otros muchos de gran alcance social.

Ya sabemos que nuestras autoridades se han puesto al habla para tratar de tan importante cuestión, pero no vaya a ocurrir lo de antes, que se hacía como se hacía y no resultaba nada beneficioso para el vecindario.

La campaña pro abaratamiento de las subsistencias es tema que no dejaremos de la mano, en atención a los clamores amargos que constantemente llegan a nosotros. El invidio no se presenta difícil, hostil, obligando al mayor tacto, a la más exquisita atención, con el fin de aquietar los ánimos y servir de paliativo a los males. Abandonarnos al fatalismo de una situación tan crítica es querer que sobrevengan días tristes.

Nuestras autoridades, por ministerio de su deber y de su poder han de ir derechos y con rapidez a la moderación en el precio de las mercancías.

### Información local

#### GOBIERNO CIVIL

Al visitar al gobernador civil en su despacho oficial, nos manifestó que había quedado resuelto el conflicto de los obreros de la vega, pues éstos, con un espíritu de transigencia que los enaltece, habían consentido en que el sueldo a percibir fuera el de seis pesetas.

Al recibirnos el señor Alas, encontramos en su despacho a don Enrique Gómez López, el cual le había visitado para darle cuenta de los proyectos de canalización de los ríos Castril y Guardal, haciéndonos resaltar este señor la gran importancia que para nuestra provincia tiene la realización de estos proyectos, pues con ello se podrían montar 21 saltos de agua, se canalizarían 118 kilómetros que darían lugar a regar unas 8.832 hectáreas de terreno.

Añadió dicho señor que en este beneficio entrarían también las comarcas de Huescar (Granada) y Lorca.

El presupuesto total de gastos se elevaría a 79.000.000 de pesetas, de las cuales le correspondía pagar a la provincia 33.900.000 pesetas.

#### EN LA DIPUTACION

Al recibirnos ayer mañana en su despacho oficial de la Diputación, el señor Jiménez Asensio, nos dió cuenta de que le habían sido enviadas 87.091.73 pesetas para dar comienzo a los trabajos del camino de Escúllar a la estación de Abil, comprendido en el plan general de urgencia.

También nos manifestó que para esta tarde tiene citado al tribunal de oposición a la plaza de médico de guardia en el Hospital de Radiología y Otología, para fijar la fecha de exámenes, y con el mismo fin al que ha de juzgar la de mecanógrafos.

Terminó el señor Jiménez, anunciándonos que en la próxima sesión que celebrará la Corporación provincial el día 27, se sacaría a concurso la plaza de taquígrafo y mecanógrafo del Hospicio, y que esta tarde se reuniría con el señor gobernador civil y el señor Granados para seguir el estudio del proyecto de canalización de los ríos Castril y Guardal.

#### DE LA ALCALDIA

Al recibirnos el señor Del Olmo Medina nos manifestó a los periodistas, en la mañana de ayer, que el jueves próximo se inauguraría en el Campo de Regocijos, la fontana y el evacuatorio que han sido instalados en el Hoyo de las Tres Marías.

También dijo que, el jefe de policía urbana, le había dado cuenta de que se habían enterrado los fardos de bacalao recogidos en malas condiciones.

La REVISIÓN DE CONTRATOS DE RENTAS

La sociedad «Unión Agrícola», ha dirigido al ministro del Trabajo el siguiente telegrama: «Numerosas solicitudes de revisión y aplazamiento pagos rentas, presentadas ante juez primera instancia, evidencian urgente necesidad creación jurados mixtos, propiedad rústica.

Suplicamos V. E. pronta im plantación en Almería.—López, presidente «Unión Agrícola».

#### TRASLADO

Ha sido trasladado en propiedad a la secretaría de Albotoduy, desde Corbera de Ebro (Tarragona), donde prestaba sus servicios como interino, nuestro buen amigo don Carlos García Losana.

Nuestra cordial enhorabuena.

#### LECHE ADULTERADA

Se ha remitido al laboratorio municipal una muestra de leche, en virtud de denuncia presentada por don Francisco Romero, quien tiene sospechas de que la que le sirven está en malas condiciones.

#### A PRESENTARSE

Los suboficiales retirados

don Casto Sánchez Guerrero, don Guillermo Navas Jorge y el soldado licenciado Felipe Aragón Fernández, se presentarán en la Comandancia militar, de diez a doce para recoger un documento.

#### REGISTRO MINERO

Con el número 37.477 han sido registradas por don Agustín García Navarro doce pertenencias mineras, con el título «La Sorpresa», sito en el paraje «Las Esteras», términos de Cuevas del Almanzora y Huércal Overa.

### La piedra en la charca

Apenas si han dejado caer una liebra china en la charca, se han alborotado todas las ranas, los sapos y hasta los renacuajos; pero esta vez, señores y camaradas no hemos sido nosotros los que hemos disparado el certero golpe, que ha sido un ciudadano dolorido; pero bueno es que haya otro que lo pague.

Fué el ciudadano Manuel Tripana, a quien hemos visto por primera vez el día que visitó nuestra redacción, para denunciar bajo su firma que al llevar a un hijo suyo a la Casa de Socorro con una lesión grave en un dedo, no se encontraba allí el médico de guardia, y un practicante tuvo que amputarle el dedo lesionado; y como el caso se viene repitiendo con una frecuencia lamentable, el dolorido padre se creyó en el deber de llamar la atención al señor alcalde, por ser aquella una dependencia municipal, pero sin tener en cuenta que existe hoy un poder por encima de las autoridades de la República.

Como el del P. S. O. y el de la U. G. T. que son en realidad los que mandan, por ser ellos los que se sacrifican por traer la República y aún continúan haciendo heroicos sacrificios como los de tener que aceptar a la fuerza numerosos enchufes, para colaborar al sostenimiento del nuevo régimen, que sin esa colaboración se tambalearía.

Pues bien, el médico inculpa do, socialista del día de San Juan (24 de Junio) abrogando la representación de los demás señores médicos, se presenta en la Alcaldía a prolestar de las «insidias» del DIARIO DE ALMERIA, a sabiendas de que se trata de una denuncia firmada por la parte interesada, pero como desconoce el valor de las palabras, suelta esa y otras que un escocido colega, tan conocedor como él, del léxico recoge para alborotar la charca y crear a moco tendido, estableciendo una solidaridad con un hecho reprochable por saciar un instinto de venganza.

«República» ha dedicado, nada menos que dos sueltos, parecidos, uno junto al otro, al comentar, sin haberse enterado que se trata de una denuncia firmada.

Lo que interesa a todos los vecinos de Almería que contribuyen a las cargas municipales es que se depure la denuncia y si el autor de ella está equivocado se proceda contra él, pero si el médico no cumplió con su deber, que se le aplique la sanción merecida; no vaya a esfumarse con dimes y diretes lo esencial del caso que se ventila y es que los organismos municipales sirvan para cumplir las funciones propias y los que cobran por desempeñar un cargo lo desempeñen realmente, que para eso les pagan, sean socialistas o sanchopancistas.

#### EN ALHAMA

### Un hombre pone fin a su vida, ahorcándose

En su domicilio, sito en la calle de Salmerón, número 31, puso fin a su vida, ahorcándose, José Sonera Martínez, de 52 años de edad, ignorándose las causas.

Al tener noticias del suceso presenté el juez municipal de aquella localidad, quien ordenó el levantamiento del cadáver, previas las oportunas diligencias.

#### PARA COMPLETAR LA CARIDAD

### Los niños del hospicio

Siendo acogidos los huérfanos en el hospicio y aquellos otros que sus padres están imposibilitados para procurarles el sustento, tienen asegurada la manutención, pero estas criaturas se desarrollan en un ambiente hostil, sin caricias, sufriendo constantemente la mayor indiferencia; llegan a ser hombres y se encuentran sin tener aprendida una especialidad manual que lo capacite para luchar en la vida, cuando por sus años son incorporados a la sociedad y se emancipan de la tutela oficial.

Solamente queremos que se complete la obra de la caridad oficial con pequeños sacrificios, por parte de los organismos provinciales, que son los encargados de la educación y sostenimiento de los huérfanos. Podríamos para esos pequeños, hijos del infortunio, que se les haga aprender un oficio, una profesión cualquiera que pueda servirles para procurarse el sustento cuando cese la protección oficial. La Diputación provincial debe acoger nuestra idea y darla forma real, haciendo sentir su acción protectora de una manera eficaz y positiva.

La Escuela de Artes y Oficios puede servir a la Diputación para iniciarlos en el aprendizaje mecánico y enseñarles a cultivar el dibujo y la instrucción general, haciendo desaparecer la costumbre de encerrarlos apenas se pone el sol y a levantarlos cuando está la luz sus primeros rayos. Con la base adquirida en la Escuela de Artes y Oficios pueden encauzarse a cada uno, según sus aficiones, y no lanzarlos al seno de la sociedad sin medios para poder hacer frente a ella. Estos desgraciados, irresponsables de su triste condición, si no han disfrutado del cariño de los padres durante su primera edad, su espíritu no está pulido, conservándose tosco y huraño, y si al recobrar la libertad que le otorga su mayor edad no se encuentran capacitados para trabajar, se lanzan por los caminos fáciles y dan un gran contingente a los establecimientos penitenciarios.

Toda sociedad civilizada debe intentar la resolución de este problema, a poco que se acerque al cariño que merecen aquellos seres que nunca han tenido la dicha de que sus padres los reprendan.

ADOLFO CANO

### De enseñanza

No están lejanos aún los tiempos en que los maestros que conseguían llegar a la edad de cincuenta años cobraban ochocientos y mil pesetas por su trabajo anual.

Lentamente y a medida que la vida fué encareciendo se fué dotando al magisterio primario con una escala de sueldos que constaba de varias categorías, que empezaban en 2.000 pesetas y terminaban en 8.000.

Al advenimiento de la República se encargó del ministerio de Instrucción Pública un maestro y hombre de letras que ha estudiado a fondo el problema de la enseñanza y está dispuesto, sin tibiezas, a terminar con el analfabetismo, desoyendo los cantos de sirena de los que todavía sostienen que la instrucción del pueblo es una especie de lujo a que se entrega el Estado, de donde no resulta inmediato beneficio práctico. El hombre debe procurar sacar de la inteligencia que tiene, todas las ventajas posibles. No aprovecharla, no cultivarla, es lo mismo que poseer grandes extensiones de terreno fértilísimo y conservarlo inculto, perdido para sí y para el resto de la humanidad.

El pueblo español es un gran pueblo que ha sido, que vuelve a ser y que quiere llegar a ser una gran nación. Para conseguir este ideal se busca la forma de dar instrucción a esos miles de españoles que no saben leer. Solucionando este gran problema, el más importante de todos, quedarían también solucionadas muchas cuestiones de carácter moral en que se agitan los pueblos del siglo XX; la falta de conciencia ciudadana, la carencia absoluta de la noción de los derechos y deberes de ciudadano, la errónea comprensión de la libertad y cuanto representa actualmente la valorización excesiva de los elementos materiales de la vida.

Hay que tener confianza en que ha de llegar el momento de que la cultura y la inteligencia retornarán al lugar que les corresponde en el equilibrio social. Para esto es indispensable que los españoles sepan leer, formando su espíritu sobre bases sólidas, habilitándose a tener opiniones sobre política, sobre religión, sobre Arte y sobre Ciencia. Los grandes problemas sociales, las crisis económicas que nos trajo la guerra europea, se resolverán con relativa facilidad, si sube nuestro nivel cultural.

Italia, cuando trató de acabar con el analfabetismo, no se preocupó sólo de obligar a aprender a leer y a escribir a los niños de la edad escolar. Fué más lejos. Organizó misiones educativas destinadas a suministrar a los adultos la mayor suma de conocimientos compatibles con las condiciones de vida de sus diversas regiones y poblaciones. En España existen millones de niños, que en vez de ir a la escuela, los destinan sus padres a cavar o guardar puercos, a coser redes y que les ayuden en la faena de la pesca. Y se hace necesario evitar este crimen social, que a diario padece cada cual observar en su pueblo respectivo.

La hora presente es de economías, mas en la instrucción primaria no se puede economizar, pues tenemos la convicción absoluta de que todos los españoles sienten la necesidad impe-

#### JUDICIALES

### OTRA REFORMA

Estamos en un período revolucionario y, por tanto, nada tiene de particular que el cronista haya de registrar todos los días una nueva reforma de las ordenaciones jurídicas.

Hace ya días nos sorprendió la «Gaceta» de Madrid con un decreto del ministerio de Justicia, atribuyendo a los tribunales del fuero ordinario el conocimiento de las demandas de divorcio y nulidad de matrimonio que, como nadie ignora, eran de la competencia de los tribunales eclesiásticos.

En todas las reformas emanadas del ministerio de Justicia se observa siempre el espíritu moderno, culto, bien orientado, del titular don Fernando de los Ríos. El señor de los Ríos es uno de nuestros grandes valores positivos. Yo, desde el punto de vista científico, no creo posible ni la más leve censura a su obra legislativa. Pero don Fernando de los Ríos ha pasado su vida en las bibliotecas, en las academias, en los ateneos. Es uno de los hombres más cultos de España. Y además un hombre de una inteligencia privilegiada. El señor de los Ríos es un gran teórico.

En mi última crónica hablaba yo de la reforma del Jurado imponiendo el voto único en la celebración del juicio oral. Muy bien orientada esa reforma, pero imposible materialmente en la práctica, mientras no se acometa con toda energía la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal. El decreto sobre competencia de los tribunales ordinarios para conocer de las demandas de divorcio y nulidad de matrimonios, está muy bien orientado, por cuanto significa supremacía del Poder civil y unificación de fueros; pero, en mi modesta opinión, adolece de dos defectos. Uno de ellos es el de que votado por las Cortes Constituyentes el divorcio vincular, los pleitos que ahora se inician habrán de ser revisados después para ponerlos en relación con la legislación vigente, que puede variar y modificarse el Código civil en cuanto a motivos y efectos del divorcio. Y otro el efecto retroactivo que se otorga al decreto, por cuanto desaparecen los efectos civiles de los pleitos de divorcio y nulidad acordados por los tribunales eclesiásticos.

Las consecuencias de tal disposición son muy trascendentales. Los efectos civiles de la nulidad de matrimonio consisten en poner los hijos bajo la potestad del cónyuge que hubiere obrado de buena fe, y, desde luego, si

son menores de tres años, estarán al cuidado de la madre. En cuanto a los bienes, la nulidad produce los mismos efectos que la disolución por muerte. Al quedar sin efecto civil la nulidad del matrimonio, ¿qué vamos a hacer con los hijos? ¿Y con los bienes ya divididos? ¿Volverá otra vez la sociedad conyugal de gananciales allí donde existe ese régimen? No profundicemos mucho para no entrar en el terreno doctrinal.

¿Y los efectos civiles del divorcio? El primero de ellos, según el artículo 73 del Código civil, es la separación de los cónyuges. Los cónyuges divorciados por sentencia firme tendrán que volver a hacer vida común o tendrán que empezar un nuevo pleito de divorcio, con todos los gastos, molestias y dilaciones de los litigios. Esto es sencillamente espantoso. Porque nadie más que nosotros, los abogados, y los que hayan tenido la desgracia de tener que seguir uno de esos pleitos, sabemos lo que ha significado llegar a la sentencia. Y ahora, cuando, por fin, ha podido legalizarse la situación, resulta que no hay nada de lo hecho y que hay que comenzar otra vez.

¿Y respecto de los hijos de los divorciados? ¿Y respecto de los bienes de los divorciados? ¿Volverá otra vez el marido a ser el administrador de los bienes de la mujer cuando ha sido declarado culpable? ¿Cómo restituir a éste los bienes de que hubiere sido desposeído en favor del cónyuge inocente?

No tengo una estadística del número de divorcios que hay decretados en España. Pero muchos deben ser porque apenas hace unos días que el decreto ha aparecido en la «Gaceta» y ya se escucha el clamorero de las gentes que pide la derogación de esa norma jurídica.

La realidad está muchas veces en pugna con la teoría. Bien que se hubieran revisado los divorcios y las nulidades de los matrimonios para ponerlos en relación con las nuevas modalidades jurídicas de la ley fundamental, pero sin volver la vista atrás, sin romper ni destruir situaciones legales; sin efectos retroactivos que serán aprovechados por los cónyuges culpables en fraude de la ley de la buena fe y contra los principios inmutables de la santidad de la cosa juzgada.

Para vivir dentro de la ley es preciso que las leyes sean viables.

LICENCIADO ASTREA

### Campaña frutera

El domingo salió para los mercados de Sud América el vapor «Campana», con 2.840 barriles, 505 medios y 100 cajas.

Anoche salió para Londres, el vapor «Manzoni», con 7.692 barriles y 479 medios.

Como cabotaje se autorizaron en el vapor «Roberto R.», para Barcelona, 148 barriles, 4 medios y 624 cajas; y en el «Cabo Cullera», para Valencia, 54 barriles y 109 cajas.

En puerto no quedó vapor alguno para cargar barriles con destino a los mercados extranjeros.

Entraron para el embarque 6.324 barriles.

Quedaron sobre muelle, disponibles, 17.345 barriles.

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:

«Southampton.—Llegado «Samians». Venderemos jueves.—Simons.»

«Londres.—Vapor «Petrel», parte, de 6 a 18½; mayoría, de 10 a 12,6.—Kelling.»

«Hull.—Vapor «Palos», de 7,9 a 1; mayoría, de 9,6 a 13.—Gowling.»

#### EXPORTACIONES POR MERCADO

	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam . . . . .	3.278	142
Bremen . . . . .	86.803	1.075
Belfast . . . . .	5.606	89
Boston . . . . .	6.898	
Bristol . . . . .	39.966	43
Cabotaje . . . . .	6.543	11.737
Canadá . . . . .		
Cardiff . . . . .	49.857	677
Copenhague . . . . .	51.484	2.539
Duflin . . . . .	5.357	29
Francia . . . . .	8.021	71
Glasgow . . . . .	114.953	711
Hull . . . . .	80.132	287
Hamburgo . . . . .	266.013	4.075
Liverpool . . . . .	256.640	2.755
Londres . . . . .	338.281	3.694
Manchester . . . . .	42.073	178
Newcastle . . . . .	45.439	263
P. Noruega . . . . .	60.113	850
P. Suecia . . . . .	43.507	1.724
Southampton . . . . .	47.810	9
Sud América . . . . .	27.874	2.928
Varios . . . . .		
TOTAL . . . . .	1.586.653	33.311

Nota.—Van exportados para el día 10 y 11 de mayo 80.031 y 82.148 barriles.

### Los grandes abusos del arrendatario

No solamente el arrendatario del Contingente ha operado al amparo de un contrato hecho expreso para favorecerle, sino que ha venido saltándose la ley a la torera cuando le ha convenido y cuando contaba en la Diputación con esas influencias que en algunos centros oficiales gozan todos los contratistas y arrendatarios que en el mundo han sido. Así, pues, el mal está en el ambiente y el arrendatario ha sido en este caso uno de esos afortunados hombres de negocios que caen sobre una provincia para hacer su felicidad, sin el menor riesgo, pues operan a mansalva, y sin exponer capital alguno, pues una fianza de treinta mil pesetas en un negocio donado al trimestre se manejan cientos de miles de pesetas, no supone nada, y en cambio, le deja ganancias fabulosas sin el menor esfuerzo ni sacrificio por su parte.

En cuanto a los abusos que han venido cometiendo y que han sido tolerados por las Diputaciones anteriores, ellas sabrán por qué, figura el truco de exigir a los concejales de los Ayuntamientos que no andan al corriente, la «responsabilidad personal» y para poder usar y abusar de ese resorte, ha tenido, nada menos, que involucrar la ley que en sus manos era un arma poderosa. Una revisión de los expedientes de apremios que ha incoado a los Ayuntamientos de la provincia, arrojaría mucha luz sobre este particular, y ello demostraría claramente que ha habido algo más que abuso. Véase a este propósito lo que dice en un reciente informe el letrado asesor de la Diputación.

«Debo hacer constar, por último, que en los referidos expedientes de apremio, se observan infracciones procesales de tal naturaleza, que en caso de reclamación darían lugar a la nulidad de todo lo actuado. La más esencial de todas es la de aparecer dictada la providencia de apremio por quien no tiene facultad ni competencia para decretarla.»

¿Cómo y por qué se ha venido tolerando por las Diputaciones anteriores, al arrendatario del Contingente, todas estas anomalías, verdaderos atropellos contra los pueblos de la provincia?

ALMERIA

ALMERIA

ALMERIA

ALMERIA

Las sanciones por el complot monárquico

Son confinados un sacerdote, cuatro comandantes, un jesuita y un fabricante de armas

Y condenados a multas de dos mil pesetas, varios conspiradores

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación señor Casares, a los periodistas, les facilitó una lista dando cuenta de las sanciones que había impuesto a las personas complicadas en el complot monárquico de que tanto se ha hablado estos días.

Dicha lista dice lo siguiente: Son confinados, a Santa Isabel (Fernando Pío), el chantre de la Catedral de Madrid, don Andrés de las Marías; el comandante de Infantería don Francisco Rosales, y don Antonio Torrejón, de desconocida profesión.

Además, han sido condenados: El comandante retirado don Eugenio Ezquiza, a cinco meses de confinamiento en la Talamantes, partido judicial de Borja (Zaragoza).

El comandante de Infantería en activo, don Pedro Fernández Ichazo, a cuatro meses de confinamiento en Tajué, partido judicial de Burgo de Osma (Soria).

El comandante de Infantería en activo, don Elio Rolando Tella Cantos, a cuatro meses de confinamiento en Rucapas, partido judicial de Aroca (Zaragoza).

Don Juan Campos Torreblanca, jesuita, prefecto de la Residencia de Chamartín de la Rosa, a un mes de confinamiento.

El día político

El día del presidente

Madrid.—Procedente de Granada regresó esta mañana a Madrid el presidente del Consejo señor Azaña. Dijo a los periodistas que venía muy satisfecho de su viaje a la hermosa capital andaluza.

El presidente acudió a su departamento del ministerio de la Guerra, donde permaneció un tiempo. Luego se dirigió a la Presidencia donde recibió a los embajadores de Cuba e Italia.

Plante en la cárcel de La Coruña

Madrid.—Los periodistas que acuden a hacer información en el ministerio de la Gobernación, preguntaron al señor Casares qué había del plante de reclusos de la cárcel de La Coruña.

El ministro contestó que el gobernador le había informado del suceso y que le indicó la conveniencia y la necesidad de que restableciera el orden. Poco después —dijo el ministro— el gobernador me comunicó que quedaba restablecida la normalidad.

El ministro de Trabajo

Madrid.—El ministro de Trabajo recibió a una representación de la Confederación de Casas Baratas, que le hizo entrega de las conclusiones acordadas recientemente en la Conferencia que han celebrado.

También recibió a una comisión de las entidades patronales de Gijón, la que fue a quejarse del boicot declarado por cierto sector obrero al muelle, que ha creado una grave perturbación.

El ministro les dijo que fueran a quejarse al señor Casares Quiroga.

Dió cuenta Largo Caballero a los informadores que había solucionado varias huelgas.

Conferencia de Fabra Rivas

Madrid.—De Burdeos participan que el director general de Trabajos, señor Fabra Rivas, dió una conferencia acerca de la génesis de la revolución española.

Dijo que el socialismo constituye el mayor sostén de la República y que para los socialistas la revolución no ha terminado todavía; hay que realizarla.

En el Ateneo de Zaragoza, Royo Villanova ataca a las Cortes, al Gobierno y a Azaña

Zaragoza.—El Ateneo de esta capital organizó un acto cultural al que concurrió bastante público y todos los elementos oficiales: Ayuntamiento, Dipu-

to en Griegos, partido de Albarrocin (Teruel).

Don Vicente Rojo, gerente de la fábrica de armas de Guernica, un mes de confinamiento en Litago, partido de Tarazona (Zaragoza).

A don José María Sol y Jaquetot, abogado madrileño y don José Samartín Landeras, comerciante, de Bilbao, se les multa en dos mil pesetas a cada uno.

Hablando el ministro de la Gobernación con los periodistas de los confinamientos decretados por el Gobierno, manifestó que el de los militares en activo, sólo está dentro de la jurisdicción y que el haberles aplicado la ley y su ejecución dependía del ministerio de la Guerra y lo dispone el señor Azaña.

Aseguró el señor Casares Quiroga que el movimiento abortado por la Policía no se puede calificar ciertamente de un complot monárquico y si en cambio puede conceptuarse como una conspiración embrionaria, católico político, en contra del Gobierno de la República.

Como ha abortado en su período de iniciación, afortunadamente el hecho, ha carecido de importancia y creo no volverá a repetirse, porque se vigila estrechamente a todos los elementos que puedan moverse en determinado sentido.

tación y representantes en Cortes, entre ellos el vicepresidente del Congreso, señor Marraco.

Al hacer la presentación del orador el presidente de dicha entidad, don Ricardo Royo Villanova, ante el asombro de los presentes, pronunció un discurso violentísimo, atacando al Parlamento en tonos desmesurados, al Gobierno y al presidente del Consejo, señor Azaña.

Hubo algunas protestas por parte de los presentes. Después habló el conferenciante don Mateo Azpeitia, desarrollando el tema anunciado. El señor Marraco transmitió su protesta al gobernador civil de la provincia y éste puso el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Comida en la Embajada de Portugal

Madrid.—En la Embajada de Portugal se ha celebrado hoy una comida en honor del Gobierno de la República, concurriendo el señor Azaña y varios ministros.

Se inaugura el Museo Romero de Torres.—Discurso de Alcalá Zamora

Córdoba.—Con gran solemnidad se inauguró el Museo Romero de Torres, a cuyo acto asistieron los señores Alcalá Zamora, Prieto, Marcelino Domingo y numerosas personalidades.

Se pronunciaron discursos ensalzando la memoria del gran pintor cordobés. En el Círculo de la Amistad se celebró un banquete en honor de los ministros y del señor Alcalá Zamora, asistiendo los diputados de la provincia, las autoridades y diversas personalidades.

Por la tarde, los ministros y Alcalá Zamora, hicieron una visita al popular diario cordobés «Política», cuyo director y diputado a Cortes don Joaquín García Hidalgo recibió a tan ilustres visitantes, obsequiándoles con un vino de honor.

Al enterarse el público que se encontraban allí los ministros se formó una gran manifestación vitoreándolos y obligando al señor Alcalá Zamora a salir al balcón y pronunciar un discurso.

Este exhortó al público a sacrificarse por el bien de la República y condenó la destrucción a que se entregan determinados elementos.

Discurso de Albornoz.—Dice que en el futuro Gobierno deben tener preponderancia los socialistas

Badajoz.—Se ha celebrado en esta capital un acto de propaganda radical socialista en el que ha tomado parte el ministro de Fomento señor Albornoz.

Este pronunció un discurso fijando la posición de su partido ante el futuro. Dijo que una vez elegido el que ha de ocupar la Presidencia de la República, se planteará inmediatamente la crisis, de cuya solución depende el porvenir de la República.

El ministro expresó su opinión de que en ese instante de la crisis, debe formarse un Gobierno en el que tengan preponderancia los socialistas.

Otro acto radical socialista

Palencia.—En esta capital se ha celebrado otro acto político, organizado por el partido radical socialista.

Asistió un gentío enorme y no hubo que lamentar el menor incidente.

Todos los oradores hicieron resaltar el enorme entusiasmo del pueblo, al recibirlos, primero, y en el mitin, después, que contrastaba con la repulsa con que el pueblo palentino acogió a los elementos revisionistas.

Un orador aseguró que se habían equivocado los que pretendieron hacer de Palencia la Covadonga de los reaccionarios.

Todos los oradores fueron aplaudidos, organizándose una manifestación que aclamó a los expedicionarios.

EXTRANJERO

La Sociedad de Naciones y el conflicto chino-japonés

París.—Se ha reunido hoy en sesión la Sociedad de Naciones.

A esta reunión no asistieron los delegados chinos ni japoneses.

Se estudió la aplicación de los acuerdos adoptados el sábado.

Catástrofe minera. Diez y seis muertos y numerosos heridos

Londres.—En la noche anterior ocurrió una formidable explosión en la mina de carbón Ventley.

Rápidamente se organizaron varios equipos, que marcharon al lugar del suceso para auxiliar a los mineros que todavía estaban en el interior de esta mina.

Fueron extraídos varios que habían fallecido y otros heridos gravemente.

Mientras se efectuaba la labor de salvamento se produjeron en el interior de la mina emanaciones de gas que hicieron continuar los trabajos, hasta el punto de que numerosos obreros que tomaban parte en el salvamento, cayeron al suelo desvanecidos y sin conocimiento.

A la una y media de la madrugada el número de muertos era de diez y seis, catorce de los cuales murieron en el acto y los otros dos restantes a consecuencia de las heridas recibidas.

El número de heridos a la misma hora era de veintisiete, temiéndose que haya más víctimas en el interior de las galerías.

La catástrofe ha causado general consternación.

AZAÑA EN ALMERIA

La ha realizado la CAMISERIA MADRILEÑA vendiendo infinidad de artículos a mitad de su precio. No deje que pase la ocasión de beneficiarse de ello.—Avenida de la República, 36 A.

El pistolero en acción

En Sevilla actúa una banda que ayer llevó a cabo tres atentados

Y resultaron heridos dos obreros y una infeliz mujer

Sevilla.—Continúan los atentados de carácter social que ya empiezan a atemorizar a la gente, las cuales toman sus medidas.

Ayer, en la plaza de Pumarejo, unos desconocidos hicieron varios disparos contra un individuo llamado Antonio Troncoso, causándole una herida de bastante gravedad. Los agresores huyeron sin que se les pudiera dar alcance.

Poco después de este atentado, y en el mismo lugar, dispararon otros desconocidos contra Dolores Lamela, hiriéndola gravemente de un tiro en el pecho.

Esta mañana, en el camino de La Cartuja, unos desconocidos, que se hallaban ocultos detrás

PROVINCIAS

Entierro del teniente de navío Anglada

Barcelona.—Se ha verificado hoy el entierro del cadáver del teniente de navío aviador señor Anglada, muerto trágicamente en un accidente de aviación, en unión del mecánico que le acompañaba y del observador.

Presidieron el duelo el señor Maciá, el gobernador, el comandante general y el comandante de Marina.

Asistió numeroso público, rindiéndose al cadáver en el cementerio los honores de ordenanza.

Aparece decapitado el cadáver del mecánico Borragnán

Melilla.—Se ha extraído en Mar Chica, el cadáver del mecánico Borragnán muerto en accidente de aviación.

Apareció decapitado, encontrándose la cabeza en la barquilla del aparato.

Los buzos continúan buscando el cadáver del capitán Llamas.

Un lechero acomete a un inspector a navajazos, porque quería decomisarle una partida de leche incommunicable

Granada.—En el local del Juzgado de Abastos se registró ayer un incidente entre un expendedor de leche llamado Manuel Ramírez Arenas y el inspector de Abastos José Maroto del Ojo.

El citado expendedor, en unión de un hermano suyo, ocupaban un camión con carga de leche, y se dirigían a Granada.

José detuvo el vehículo para efectuar un análisis a la mercancía, comprobando que ésta estaba incommunicable.

Parece ser que Manuel pretendió sobornarlo y ello dió lugar a que aquél, ofendido, le recriminase, conminando al vendedor a que le acompañase al Juzgado de Abastos. Una vez en este lugar, Manuel agredió al inspector con una navaja, ocasionándole una herida en el cuello.

Durante la reyerta, y con su misma arma, el agresor se causó algunas heridas.

Otro inspector de Abastos, que pretendió auxiliar a su compañero, fué también acometido a navajazos por el vendedor, sin que por fortuna recibiese heridas.

Un joven es arrollado por el tren

Málaga.—Ayer, por la mañana, en el paso a nivel que existe en la línea férrea de los Andaluces, cerca de la estación de Aljaima, ocurrió un sensible accidente.

Al pasar por el mismo, montado en una caballería, el joven Miguel Martín, de 15 años, no observó la proximidad del tren, siendo arrollado por el convoy.

Resultó con diversas heridas y erosiones graves en todo el cuerpo, siendo trasladado sin pérdida de tiempo a la estación de Aljaima, donde recibió asistencia.

La caballería sobre la cual iba subido el joven sufrió heridas graves.

Por divergencias políticas, un hombre riñe con otro

Málaga.—En el pueblo de Cartajima se desarrolló un suceso sangriento, entre dos vecinos del mismo, que estaban

separados por enemistades políticas.

En la calle Mayor del mencionado pueblo se encontraron José Fernández Doblas, y Ramón Ruiz Garcerán, que, en varias ocasiones, por cuestiones sociales y políticas, habían sostenido pendencia.

Ambos hombres se insultaron mutuamente hasta que llegaron a la agresión personal, propinándose diversas bofetadas y pelos, que les produjeron a cada uno de ellos heridas de consideración.

Varias personas intervinieron separando a los contendientes, que tuvieron que recibir asistencia médica.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 8, Almería, por muy poco sueldo, comprará todo lo que sea necesario.

Notas municipales

UN CONCURSO

El Ayuntamiento ha remitido al Gobierno civil, para que sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, un edicto de concurso para la ejecución de las obras de prolongación en cincuenta metros en la Fuente de la Ciudad.

PARA QUE FORMEN EL ESCALAFON :-

Don Joaquín Tapia y otros funcionarios subalternos del Ayuntamiento han presentado en la Alcaldía un escrito solicitando sea confeccionado el escalafón del personal subalterno, con arreglo a las categorías y sueldos que en el escrito expresan.

PIDIENDO SUBVENCION

Don Manuel Serna, secretario de la Casa del Estudiante, ha remitido al Ayuntamiento un escrito en el cual solicita que se consigne en los próximos presupuestos una subvención de 1.500 pesetas para la Casa del Estudiante.

PARA CONSTRUIR DOS CASAS

Ha presentado en la Alcaldía don Francisco Alias Hernández un escrito pidiendo se le autorice para construir dos casas de planta baja en los solares marcados con los números 49 y 51 sites en la calle del Reducto, dando esquina a la Rambla de la Chanca.

PARA HACER OBRAS

Don Enrique Beltrán Redondo solicita del Ayuntamiento autorización para realizar obras en la casa número 4 de la calle de Almanzor Alta.

Loza, cristal, bañera de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 8, Almería.

Contra la calvicie

Loción capilar Urania

Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto.

Con el uso de la LOCION CAPILAR URANIA no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contener la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un sólo frasco es suficiente para demostrarlo.

La LOCION CAPILAR URANIA, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

Precio del frasco, 15 pesetas, Orjiva (Granada).

Fabricante: JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ

Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Almascenes El Siglo Martínez y Cutillas

Oposiciones a Correos

Para auxiliares masculinos se anunciará en breve una numerosa convocatoria.

No se exige título

Informes: Don José María Gallardo Oficial de Correos

Eduardo Pérez, 10, bajo, izqda.

Declaraciones de Largo Caballero

El secretario de la U. G. del T., amenaza con oponerse a la disolución de las Cortes

Y esto constituye una mediatización del presidente de la República

Madrid.—La nota política más destacada ayer y hoy, han sido las famosas declaraciones políticas del ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, publicadas en el diario derechista «Ahora», que han causado en todos los sectores republicanos extraordinario asombro.

Los periódicos de hoy comentan con extraordinaria alarma las declaraciones de Largo Caballero, más propias de un dictador que de un ministro socialista.

Estiman los diarios que rezozen y comentan dichas declaraciones que éstas constituyen una amenaza, pues se opone resueltamente a que sean disueltas las Cortes Constituyentes al aprobar la Constitución y elegir presidente de la República, que es la única finalidad para que fueron convocadas.

Estiman los periódicos que el señor Largo Caballero al oponerse a la disolución de las Cortes, mediatiza al presidente de la República, obligándole a un rumbo determinado a su capricho. Eso equivale—aseguran— a que la nación se encontrará sometida únicamente a la voluntad del partido socialista, bajo la coacción de éste y la amenaza por su parte de una guerra civil.

Los periodistas han interrogado a los ministros sobre dichas declaraciones y casi todos han guardado un prudente silencio. El único que ha dicho algo, contestando a las preguntas que le hicieron, fué el señor Casares Quiroga, quien manifestó que era más oportuno opinar.

Notas bursátiles

París . . . . . 45 95  
Londres . . . . . 43 90  
New York . . . . . 11 79  
Roma . . . . . 60 80  
Berlín . . . . . 2 79  
Coronas danesas . . . . . 2 43

Notas de Sociedad

BODA

Ante un altar levantado en el domicilio de la novia, y entre cuyo ramaje de flores descolaba la imagen de la Purísima, contrajeron noche, a las nueve, los indisolubles lazos del matrimonio, la encantadora señorita María González Zurita y don Modesto García Contreras, secretario municipal de Darrical.

Bendijo la unión el párroco de la iglesia de San Sebastián, don Juan García Pérez.

Actuaron como padrinos la gentil señorita Isabel García Contreras y don Rafael García Contreras, hermanos del contrayente.

Fueron testigos por parte de la novia don Miguel Boj González, párroco de Tabernas, y don Andrés López Prior, inspector provincial de Sanidad, y por parte del novio don Juan Martínez Parra, propietario de DIARIO DE ALMERÍA, y don Domingo Artés, médico de la Beneficencia municipal.

Hicieron los honores las bellas y simpáticas señoritas Teresa González Zurita e Isabel García Contreras.

Hubo derroche de pastas, licores y habanos, organizándose un baile que duró hasta altas horas, el que estuvo animado por un sinnúmero de lindas señoritas que alegraban el ambiente con sus risas francas y cascabeleras.

Los novios marcharon para Granada y Málaga.

Nuestra cordial enhorabuena a la enamorada pareja.

NECROLOGIA

Ha fallecido en nuestra capital la virtuosa señora doña Francisca Blasco Miralles.

El sepelio se verificó ayer, a las ocho de la mañana, al que concurrió un gran número de amigos, testimoniando el pesar producido por la desaparición de tan bondadosa señora.

Reciba sus familiares nuestro sentido pésame, y en particular sus hermanos don Jacobo y don Ignacio.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de Madrid, a nuestro distinguido amigo don Eugenio Echevarría, que ha llegado en viaje de negocios.

—De Madrid, los diputados a Cortes don Antonio Tuñón de Lara y don Miguel Granados Ruiz, y el ex diputado don Luis Jiménez Canga Argüelles.

—De Cartagena, don Antonio

Alemán y su distinguida esposa.

—De Fianza, el abogado don Felipe Pérez Díaz.

—De Able, el propietario don Juan Lázaro.

—De Granada, don Mariano Fernández.

—De Orán don Severiano Martín Ruiz.

—De Marcia, don José Pons Pellicer.

—De Madrid, don Rafael Martín Dorado.

—De Valencia, don Hilario Domenech Vera.

—Para Granada, han salido don Claudio Andrés Blasco y don Angel Prat Rubí.

—Para Málaga, don Gottelf Gautier.

PETICION DE MANO

Por doña Amalia Díaz, viuda de Ruiz, y para su hijo el contratista de carreteras, don Juan Ruiz Díaz, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Candelaria Iribarne Martínez, hija del comerciante de esta plaza don Francisco Iribarne Forte.

La boda está concertada para el próximo mes de diciembre.

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña, doña María Sáez Verdugay, esposa del practicante don José Hernández Muñoz.

Tanto la madre como la recién nacida, se hallan en buen estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

La "Gaceta"

En la «Gaceta» se inserta un decreto disponiendo queden unificados en el inspector municipal veterinario todos los servicios veterinarios que vienen obligados a sostener los Municipios, tanto de higiene pecuaria como de sanidad veterinaria, así como los de inspección domiciliar de cerdos y lds de fomento pecuario, labor social y abastos.

No cabe más economía. Al-coba completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 29, del año 1931, procedente del Juzgado de Cuevas, contra Enrique Sánchez López, por el delito de homicidio.

Abogado, señor Brea; procurador, señor Villaespesa.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

S. Sebastián.—Nacimientos: María Anájar Casado, Carmen Palenzuela Pérez y María García Feices.

Defunciones Manuel Belmonte González.

Tripas frescas, especias puras molidas, vendense en Obispo Orberá, núm. 8. Casa de Pino

Si usted quiere comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería LA CORONA. Dulces finos, licores, champán, bombones, etc.

## CONSULTA DE DON JUAN COMPANI

Los sábados, domingos, lunes y martes.

Resto de semana, el médico especialista en pulmón y corazón,

**Don Francisco Pérez Rodríguez**

Radiografías. Electrocardiogramas. Análisis de esputos.

## Noticias y sucesos

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL : : : :  
Primeros de Mayo, n.º 13 principal. Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correpondencias, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas.

### HERIDOS CASUALES

En la Casa de Socorro fué asistido José Márquez Sánchez de 26 años de edad, de una herida contusa de un centímetro, en la región «hipotenor» izquierda, de pronóstico leve.

—En el mismo centro benéfico fué también asistido de otra herida leve y casual, y de un agudo ataque de alcoholismo, José Heredia Vicente, de 70 años de edad.

—Francisco Expósito Carmoña, de 56 años de edad, fué también asistido de una herida contusa de 2 centímetros, en la región nasal y de erosiones en diversas partes de la cara, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

### PERDIDA

de una libreta con apuntes que sólo interesan a su dueño, desde Rembla Bolen a Plaza Mercado, Molinos y Chocillas bajas. Se gratificará a quien la entregue en el Mercado, Barracas, 41 y 42.

### PERDIDA DE BILLETES DE LOTERIA

Felipe Garcón Alex, denunció ante el señor comisario, que se le habían extraviado dos billetes de lotería, números 1.479 y 2.178, de la jugada del primero de mayo.

### LE ARROJA UN CUBO

El guardia municipal número 28, acompañado de Isabel Escamillas Magaña, denunció en la Comisaría que la vecina de la casa número 11 de la calle del Zagal, le arrojó un cubo a la Isabel, y que se había negado a dar su nombre cuando fué requerida por el agente de la autoridad.

### ATROPELLADO

En la Casa de Socorro fué asistido don Ignacio Ridao Caparrós, de 51 años de edad, de la fractura del extremo inferior del radio derecho, herida contusa en la región superior izquierda, de 4 centímetros de longitud que le interesa la piel y tejido celular, pronóstico grave.

Se le produjo al ser atropellado en la Avenida de la República, por una bicicleta, en la que iban montados dos menores.

Sería muy de aplaudir que las autoridades evitaran que se tome el paseo por una pista para carreras de bicicletas y de patines y así se evitarían desgracias como la que reseñamos.

### RINA

Por los agentes de Vigilancia, fueron detenidos los obreros Francisco González Díaz y Miguel Murcia López, que estaban riñendo en el muelle, causándole al Miguel, su contrincante, diferentes erosiones en la cara.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### CURSILLOS DE SELECCION

Ayer dieron comienzo los cursillos de selección, a los cuales concurrieron unos doscientos quince aspirantes. La entrada a ellos se hizo con el mayor entusiasmo. Mañana daremos a conocer seguramente las materias a desarrollar, mas los profesores que han de actuar.

## Sucesos de la provincia

### CANTORIA

Juan Pedro Mesas, de 34 años de edad, casado, denunció ante la Guardia civil, que desde hace algunos días viene notando le es sustraída de unos bancales, la remolacha que tiene en ellos plantada notando la falta de unas diez arrobas.

La Guardia civil interrogó como supuesto autor del robo a Juan Bernabé Gayilán, (a) el Zambomba, quien negó rotundamente ser el autor de tal sustracción, aunque sí dijo que días atrás recogió de tales bancales, unas «puertas de hierba».

### HUERCAL-OVERA

Por la Guardia civil fué detenido Pedro Zamora López de 28 años de edad, denunciado por Antonio Villalta Carmoña, de 38 años, por haber ofendido de palabra y obra, a sus padres.

## DEPORTES

### PELOTA VASCA

En el campeonato de pelota vasca a pala, organizado por la sociedad cultural y deportiva «Grupo Lanchafri», han resultado vencedora la pareja formada por los jóvenes deportistas don Fermín Garrido y don Santiago Frías a quienes el Grupo ha regalado sendas copas de plata.

El pasado sábado los campeones fueron obsequiados con un lunch al que asistió casi la totalidad de sus socios. Nuestra enhorabuena a todos.

### DEPORTIVO INFANTIL, 6 HISPANIA F. C., 9

En la tarde del domingo se celebró un encuentro entre los equipos mencionados que resultó sumamente interesante por las jugadas realizadas por ambos contendientes, a pesar de la diferencia del tanteo.

### DEPORTIVO INFANTIL (2º), 3 LA ESTRELLA ROJA, 1

También el pasado domingo se celebró el encuentro concertado entre los equipos mencionados, demostrando su superioridad los del «Deportivo Infantil», fruto del tanteo obtenido.

### UNION DEPORTIVA, 1 NUEVA ESPAÑA (2º), 0

Entre los equipos apuntados se celebró un interesante partido, permaneciendo durante el encuentro los espectadores sumamente interesados por la igualdad de fuerzas de los contendientes.

El tanto de la tarde fué marcado al recoger un centro tirado por García.

### ESPAÑOL F. C., 2 NUEVA ESPAÑA, 0

Este encuentro fué presenciado con gran interés dado la rivalidad de los contendientes, resultando vencedor el Español, gracias a la pericia de Pizán quien marcó los dos tantos de la tarde, que hizo resultara victorioso su equipo.

### RE ERVA DEL HUERCAL F. C. 2 LUCERO F. C. 0

En Huércal de Almería se celebró el pasado domingo el encuentro concertado entre los equipos, titular de aquella población y el Lucero F. C. de esta capital.

El encuentro fué presenciado por toda la afición huercalente, pues prometía interés ya que era la revancha de los del Lucero, no consiguiendo en esta ocasión tampoco vencer, a pesar de sus esfuerzos. Sobresalieron del Huércal, Gálvez y Gázquez, quienes hicieron rozar el balón en la red de sus contrarios, consiguiendo la victoria.

## La sesión de ayer

# El Ayuntamiento acuerda protestar del Comité Paritario de Artes Blancas, por perjudicar los intereses del vecindario

## Una jornada humillante para los camaradas del «enchufe»

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor del Olmo Medina, y con la asistencia de los señores Granados, Villegas, García Cruz, García Alonso, López Pintor, Torres Mullor, Pérez Mota, Vázquez Maldonado, Limones Sanes, Gálvez Salinas, Torres Fuentes, Pérez Almansa, Callejón López, Sánchez Moncada, Salaberrí Martín, Mateos Sánchez, Del Pino Hernández, Miras Capel y Bustos González.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa seguidamente al

### ORDEN DEL DIA

Repetir las votaciones para elegir los tenientes de alcalde de los distritos séptimo y octavo.

Se suspende la sesión por unos minutos para que se pongan de acuerdo los señores concejales; y después de reanuda se pone a votación para elegir sexto teniente de alcalde, resultando proclamado el señor Del Pino Hernández, por 11 votos, contra 9 que sacó el señor Ferrí González.

Se lee a continuación un escrito presentado por los vecinos de la Cañada de San Urbano en el que interesan sea nombrado teniente de alcalde el señor Miras Capel, en vez del señor García Cruz.

Pide el señor Granados Raíz la palabra para solicitar que se atengan a lo acordado.

Se procede a la votación del séptimo teniente de alcalde resultando el señor Miras Capel con 11 votos, y el señor García Cruz 9.

Es proclamado el señor Miras Capel.

Para ocupar la octava tenencia de alcaldía se procede a otra votación, dando ésta por resultado el empate de los señores Limones y Vázquez Maldonado, en 10 votos.

Es preguntada la edad para decidir el empate, y es proclamado el señor Vázquez Maldonado, octavo teniente de alcalde.

### Sobre la mesa

Expediente con motivo del abastecimiento de agua a las Chocillas. Aprobado.

### De nuevo despacho

Recibo de Francisco Cañadas, de 60 pesetas por alquiler de cien sillas para las elecciones del 4 de octubre.

Idem. —Recurso de reposición de doña Natividad López López contra el acuerdo de 24 octubre último, sobre nombramiento en propiedad de maestra de la Beneficencia.

El señor Torres Mullor solicita se atengan a lo acordado y así se aprueba.

—Informe de la Intervención en escrito de don Antonio Ortega García, sobre devolución de cuotas por concepto de inquilinatos.

De conformidad. —Recibos de Tomás Vizcaino ascendentes a cincuenta pesetas por alquiler de camas para la Benemérita.

Aprobado. —Factura de «Heraldo de Almería», de 135 pesetas por la publicación de un edicto para la provisión de una plaza de practicante de guardia de la Casa de Socorro.

Idem. —Informes de las comisiones de Ornato, Hacienda y Beneficencia.

Aprobados. —Informes de la Junta municipal de solares.

Se deja sobre la mesa por no haber suficiente número de concejales para que recaiga acuerdo.

—Transferencia de crédito. Idem.

### Después del orden del día

Pide la palabra el señor Villegas y comienza diciendo que va a dividir, lo que desea expresar, en tres partes.

La primera—dice el señor Villegas—es referente a la labor que deben realizar los señores tenientes de alcalde. No quiero—continúa—herir sus

captibilidades algunas, pero sí expresar mi disgusto por la poca labor que hasta hoy han venido realizando, pues no se ve en ellos el interés que cada uno debe tener en sus distritos correspondientes.

Ruega después a la Presidencia, que interese de cada uno de los tenientes de alcalde, den cuenta detallada en las sesiones de la labor que durante la semana han realizado, para conocimiento de todos, pues dice que es una grave falta la dejación de las funciones que a ellos les están encomendadas.

Pide a todos activen las gestiones que están obligados a realizar para bien del vecindario.

Contesta el señor alcalde y ruega de los tenientes de alcalde traigan a las sesiones una detallada referencia de todo cuanto realicen.

El señor Villegas agradece a la Presidencia atienda su petición.

Continúa en el uso de la palabra el señor Villegas y manifiesta que va a entrar en el segundo punto de los tres en que ha dividido lo que va a decir, manifestando que en la anterior sesión se trató sobre el asunto referente a las multas impuestas a unos industriales por el solo hecho de vender el pan cinco céntimos más barato de como los demás lo venden.

Multa impuesta por el Comité paritario dice al cual no le corresponde esta función, y si lo hizo fué abrogándose un derecho que le está vedado, ya que el cometido de los Comités paritarios es sólo regularizar el trabajo y marcar las bases por que han de regirse.

Es un hecho—continúa—inclificable, y ruega que así se haga constar, porque así lo quiere la gravedad del asunto.

Sigue diciendo el señor Villegas, que en este asunto se ha colocado el Comité paritario frente al Ayuntamiento, porque éste es deber suyo defender al ciudadano; y hoy día, el ciudadano, el industrial modesto se ve perseguido por un organismo que quiere imponerle que venda más caro de como él quiere hacerlo.

Lee unas notas y dice que en Almería, por poco que se consuma, llega la producción de pan diariamente a unos 26 000 kilos, que a cinco céntimos kilo hace un total de 1.300 pesetas y que al año llega a la cifra fantástica de 468 000 pesetas.

Es decir—continúa diciendo el señor Villegas—, cerca de medio millón de pesetas que, unidas a lo que economizan con la merma de calidad y peso que —asegura—puede calcularse cinco céntimos en kilo, supone otro medio millón de pesetas, o sea, un millón de pesetas que los industriales se llevan por encima de lo que deben sacar de utilidad racional.

Presenta al Ayuntamiento las siguientes proposiciones:

1.º Nombrar una comisión que estudie la forma de llevar a cabo la creación de Cooperativas dirigidas por el Ayuntamiento, sin sacrificio económico para éste, que ponga en manos del consumidor el pan a 60 céntimos el kilo o más barato si se puede.

2.º Dirigirse al gobernador civil protestando de que el Comité paritario de Artes Blancas está incurso en la responsabilidad del decreto ley que regula a estos organismos para que suspenda la función de éste.

Interviene el señor Granados manifestando que no accede a que nadie le aventaje como

hombre justo y deseoso de laborar por el bien del pueblo.

Añade que en aquellos momentos en que fueron acordados los precios en que se ven de actualmente el pan, coaccionados con la declaración de la huelga, no pudieron hacer otra cosa que la que se hizo.

Sigue diciendo que el precio de la harina no es el que dice el señor Villegas lo que no significa tanta economía por parte del industrial, y que el acuerdo que se tomó fué en que no se podría vender el pan a mayor precio que de 65 céntimos, pero que más barato nadie lo puede impedir.

Dice que está conforme en que, desde luego, el Comité paritario no es quien para inmiscuirse en estas cuestiones, puesto que no es función suya.

Contesta el señor alcalde al señor Villegas diciendo que el Comité paritario no es posible sancionarlo sino por el Gobierno.

El señor Villegas rectifica y pide a las minorías hablen sobre este asunto.

Pide la palabra el señor Torres Mullor y dice que ha de manifestarle al señor Villegas que las bases de trabajo y las expusos al público para que todos pudieran ir a impugnarlas. Dice que, como secretario del Comité, no tiene voz ni voto, por tanto no tiene nada que ver sobre esto.

Usa de la palabra el señor Bustos, y se hace eco de la petición del señor Villegas, para que hablen las minorías, expresándose en el sentido de que el Comité no tiene facultad para imponer sanciones como las que ha impuesto.

El señor Villegas dice que no presenta pruebas sobre lo que terminó de expresar, pero que basta su palabra de honor, entre otras razones, por cuanto que el obrero que había de facilitárselas ha sido expulsado del salón por la presidencia, aconsejado por el señor Mullor. (Promueven una pretesta los socialistas, destacándose el señor Miras Capel.)

El señor Villegas, en tonos violentos, llama matón a éste. Le dice que desprecia sus bravuconerías. (Aprobación en el público.)

Dice el señor Granados que no deben derivarse las cuestiones y ceñirse a la propuesta del señor Villegas, y propone que debe todo reducirse a dos puntos:

Primero. Protestar ante el gobernador de la actitud del Comité paritario por haberse inmiscuido en un asunto que no es de su incumbencia, y pedir la condonación de las multas.

Segundo. Nombrar una comisión que estudie la posibilidad de creación de Cooperativas para fabricar el pan, pero sin la obligación de tomar un acuerdo definitivo sobre su creación.

El Sr. Villegas contesta que está conforme con esta proposición, y que condensa la suya. Así se acuerda y se nombra una comisión para que lleve a cabo este estudio, compuesta por los señores Villegas, Vázquez Maldonado, Sánchez Moncada y Miras Capel.

### Otros asuntos

El Sr. García Alonso suscitó la cuestión de si era o no compatible el señor Martínez Limones con el cargo de concejal, acordándose consultar al Gobierno.

Se inicia una amplia discusión con motivo de cubrir la

## JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto. —: Tólogo municipal por oposición

CONSULTA DE 4 A 6

Méndez Núñez, 12.—Almería.

## Cuestiones sociales

### CONFLICTO SOLUCIONADO

vacante de un puesto de Policía urbana, en la que intervienen diferentes concejales, por la propuesta de que fuese cubierta dicha vacante por Miguel Pascual Díaz, el que por votación es señalado para cubrir, con los votos en contra de los señores Villegas y Olmo Medina.

El señor García Alonso pide se forme expediente para aclarar el pago de una factura de 1 655 pesetas de un material para la Casa de Socorro, que no ha llegado al Ayuntamiento.

Se nombra juez instructor al señor Torres Fuentes, y fiscal al señor Vázquez Maldonado.

Se formulan algunos ruegos de escaso interés, levantándose la sesión que ha constituido un nuevo desastre para la minoría socialista.

## Viuda sin hijos

vascongada, se ofrece para camarera de hotel o casa particular.

Razón: Restoy, 75.

### EN CANTORIA

## Le gasta una broma y le responde con un palo

Joaquín Feijón Porcel, de 41 años de edad, casado, paseaba acompañado de un convecino por la calle del Romero de aquella localidad, cuando vio pasar a su otro convecino Joaquín Cuéllar Pérez, de 55 años de edad, también casado; cuando tuvo la mala ocurrencia de gastarle una broma, sentándole mal a éste, por lo que comenzaron a discutir, acalorándose tanto, que llegaron a las manos.

No convencido el Cuéllar de los razonamientos del humorista de su amigo y convecino, creyó más oportuno cortar la discusión dándole un palo en la cabeza con un bastón que llevaba, para que se le quitase todo humor y no gastara más bromas a sus amigos.

Teniendo noticias de esto la Guardia civil, acudió al lugar de la riña, encontrándose al pobre de Feijón, que manaba sangre por la cara, llevándole al facultativo, quien le asistió de contusiones en la región frontal y a la izquierda de la nariz, y herida cortante en el labio superior, de pronóstico leve.

Ante la Guardia civil mani festó el herido, lo que queda reseñado, añadiendo que le amenazó llevándose atrás la mano como para sacar un arma, impidiéndolo él, sujetándole el brazo.

Ante las autoridades se presentó el Joaquín Cuéllar, quien se confesó autor de los golpes, pero negando rotundamente hiciera movimiento de sacar arma ninguna, lo que confirma ron los que presenciaron el hecho.

## Uvas y Naranjas

recibe en consignación y por cuenta propia

— José Ruiz Gallardo —

Rivera, 11

Córdoba

Se admiten esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada

## BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE ALMERIA

Capital autorizado . . . . . Ptas. 200.000.000

desembolsado . . . . . 60.000.000

Fondo de reserva . . . . . 20.500.000

Intereses en cuenta corriente de pesetas:

A la vista . . . . . 2,50 por 100 anual

ocho días previo aviso . . . . . 3 — por 100

tres meses . . . . . 3,50 por 100

seis . . . . . 4 — por 100

doce . . . . . 4,50 por 100

CAJA DE AHORROS intereses 4 por 100 anual

## PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valenciano

Fábricas en Valcarlos (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.

Agente de ventas: Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31

BARCELONA

# Cafès Nayto

Son los mejores

Tueste diario

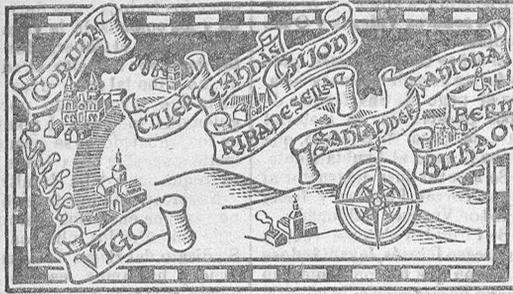
Teléfono 1-8-0

Avenida de la República, 4

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## DEL CANTABRICO AL ATLANTICO ... DE BILBAO A VIGO



recorrido habitual del G. M. C.  
que abastece las fábricas Albo

"EL camión G. M. C. de nuestra propiedad rinde un servicio magnífico, 20.000 kilómetros en seis meses. Su economía de consumo y su extraordinaria rapidez nos permiten atender el abastecimiento de nuestras factorías, obteniendo crecidos beneficios.

«Constantemente sobre el duro recorrido que une nuestras fábricas de Bermeo, Santoña, Ribadesella, San Juan de la Arena, Candás, Cillero, Coruña y Vigo, nuestro G. M. C. no ha tenido que dejar de trabajar ni un solo día por avería.»

Esto dice uno de los fabricantes de conservas de pescados más importantes de España, «Hijos de Carlos Albo, S. A.»

Como la Casa Albo, muchísimos industriales que emplean G. M. C. nos testimonian su satisfacción. Todo propietario de G. M. C. es el mejor propagandista de estos camiones.

Hay modelos G. M. C. desde 2 1/4 hasta 5 toneladas y aun mayor capacidad. El concesionario le explicará las ventajas de cada modelo y las facilidades de pago que concede la General Motors (G. M. A. C.)

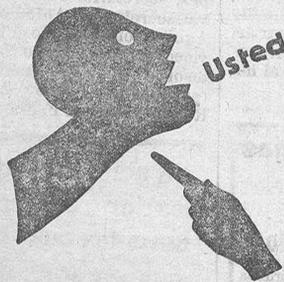
### ALGUNAS CARACTERISTICAS Y VENTAJAS DE G. M. C.

Bastidor de sólida construcción en forma pesada y reforzada.  
Flexibilidad, larga vida y fácil manejo.  
Extraordinarias reservas de potencia.  
Científica compensación de la carga.  
Eficacísimos frenos a las cuatro ruedas.  
Neumáticos de mayor sección.  
Numerosas estaciones de servicio en toda España, que aseguran un pronto y eficiente servicio técnico.  
Los G. M. C. tienen el famoso motor Buick.

CONCESIONARIO:  
**Eduardo Romay**  
Avenida de la República, 46

## CAMIONES G.M.C.

FABRICADOS Y GARANTIZADOS POR GENERAL MOTORS



Usted cuida su boca cada día  
pero... y su garganta?

Sin embargo, cuántas impurezas y microbios debe filtrar su garganta. No extrañe, pues, que flaquee algunas veces. Pero alerta, entonces, con las consecuencias!

Al menos, si la ayudara usted un poco. Basta que cada día chupe usted algunas Gaba, esta verdadera golosina que obra como un gargarismo seco. Tome tantas como quiera. Es un preventivo que nunca desagrada y jamás perjudica su estómago.

60 céntimos caja pequeña  
Caja grande 2.10 pesetas  
Nueva caja UNA peseta

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

# Gaba



## SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL  
Catarros bronco pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis  
No irrita el intestino, como la creosota.  
En farmacias. — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (farmacia).

## Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro  
PARTOS y ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6

## José M.ª Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO  
Medicina general y Partos  
Enfermedades de la mujer

Conde Ofalia, 6, bajo, derecha.  
Teléfono 4-2-9  
Consulta, de 2 a 4

## UVAS PRODUCTORES Y EXPORTADORES

La Casa AGUAVIVA (HIJO), de Zaragoza  
Telegramas, Telefonemas: «AGUAFRUTA». — Mercado Central, núm. 2  
La única en el ramo que mejor defiende los intereses de los remitentes

## Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

**Sociedad Anónima Romero**  
Avenida de la República, 2

Apartado número 2.

Teléfono 6-6.

Telegramas: BALMAS

## La mejor cerveza

# MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

**Esteban Esteban Sánchez**

ALMERIA

Su Buena Estrella



MADRID LOS MADRAZO, 20 BARCELONA CORTES, 436

## Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)  
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Agdeiras y Málaga



con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»  
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. — Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. — Salidas de Almería para Motril, Agdeiras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.  
Agente en Almería: HIJO DE ALFONSO RODRIGUEZ, S. A.—Girona, 5.

## Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general. — Enfermedades de la sangre y órganos hemotopoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

### CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretenden curarse te queda un recurso: hacer lo que te mande y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.  
CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se readifica. Venid, pues, con tiempo y relogar a segundo término vuestros negocios y vuestra apatía. La salud es primero que todo.  
CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerle.  
DESCONFIAD de las verrugas lúreas, fistulas, costras y úlceras que sangran, crezcan o se reproduzcan. SOMETED a vigilancia médica vuestras secreciones anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los alguzamientos sin causa aparente.  
NOCREAIS en la estúpida repartición vuestras reglas después de perderlas, y haceros visitar de vuestro médico.  
DESCONFIAD de las ictericias viejas, flujos de sangre, hemorroides, ronquera crónica, hinchazón de ganglios.  
Todos estos achaques son motivos bastante para que os sometais a un concienzudo restablecimiento médico.

consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral 2, principal.

Anuncie en «Diario de Almería»

## Diego Vázquez

Real, número 79

ALMERIA

### Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: J AIME RIPOLL  
Rech Condal, 8 y 10.  
Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.  
Valencia: ARTURO ALMEÑA, Muelle, 22, G. 2.º.  
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.  
Sevilla: JUAN M.ª BLANCO P, Colón, 4.  
Málaga: MARTIN Y MARCIAL María García, 16.  
Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

Tripas y especias se han recibido en «La Equitativa».